

INFORME TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LOS CRITERIOS SUJETOS A JUICIO DE VALOR

**SUMINISTRO DE UN LOTE DE SERVIDORES DE ALTO RENDIMIENTO PARA LA CONSTITUCIÓN
DE UN CLÚSTER DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMPRENDIDO DENTRO DEL DESARROLLO DE
LAS ACTIVIDADES DEL SEVERO OCHOA PARA EL INSTITUT CATALÀ DE NANOCIÈNCIA I
NANOTECNOLOGIA (ICN2)**

(EXP. 2024-31 ICN2)

Se valoran las siguientes empresas que han presentado oferta de la licitación 2024-31 ICN2 y han sido admitidas en el proceso de licitación:

LICITADOR	CIF
CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U.	A48263693
SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS S.L.,	B79408092

Licitadores excluidos:

Se excluye la oferta presentada por la empresa **NEMIX COMPUTER SPAIN SL**, por presentarse fuera del plazo de presentación de ofertas que finalizaba el 14 de enero de 2025 a las 12:00h.

La oferta presentada por esta empresa se registró según se informa en la aplicación de sobre digital del perfil del contratante del ICN2, a las 12:02:03h, conforme se justifica en el Acta de apertura del Sobre 1.

Valoración de las ofertas:

1) SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS S.L:

Criterios evaluables mediante juicio de valor hasta 15 puntos

- Se valorará la composición global de cada servidor de forma que sea adecuada y balanceada en su conjunto (Placa base con soportes PCIe 5.0 o NVLink de acuerdo a las configuraciones mínimas), fuente de poder, sistema de refrigeración, y en general la adecuación de todos los componentes en su conjunto. Se otorgará mayor puntuación a la oferta que ofrezca una configuración balanceada, sin componentes obsoletos, y los diferentes componentes sean adecuados en conjunto, y al resto proporcionalmente.

Hasta 10 puntos

SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS S.L:

La memoria técnica describe las configuraciones de los sistemas, que son apropiadas en lo que respecta a placas base, memoria RAM, almacenamiento, procesadores, conectividad, alimentación y refrigeración. También destaca que, en el equipo GPU, cada uno de los dos procesadores tiene 48 cores, que es el doble del mínimo (24 cores por procesador) requerido para dicho equipo.

Total puntos: 10 puntos

- Se valorará una documentación completa y detallada con procedimientos de instalación estándar, configuración y test de pipelines comunes de HPC e Inteligencia Artificial. La propuesta también incluye documentación de soporte para resolver posibles incidencias típicas. Se otorgará mayor puntuación a la oferta que ofrezca una documentación de soporte más detallada, y al resto proporcionalmente. **Hasta 5 puntos**

SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS S.L:

La memoria técnica especifica los posibles sistemas operativos que se instalarán en el sistema, que son apropiados. También explica cómo se realizará la instalación de los equipos en el rack del ICN2, y se describe el soporte que se proporcionará tanto a nivel de hardware como de software (firmware, etc.), que son también apropiados. No se describe la documentación de soporte que se proporcionará, ni cómo se testearán los equipos.

Total puntos: 3 puntos

2) CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U:

Ha presentado una memoria técnica en la que se anticipa información que permite predecir la puntuación que obtendrá la oferta en dos de los criterios automáticos:

En concreto, de los criterios automáticos establecidos en el anexo 3, configurados para obtener una puntuación máxima de 45 puntos, en la memoria técnica presentada, se observan los siguientes criterios automáticos:

- 1) En el criterio automático 1, denominado: mejora en cantidad de VRAM en cada GPU), con una puntuación definida de hasta 20 puntos, se valora lo siguiente:
 - VRAM de 140 GB o más en ambas GPU (**20 puntos**)
 - VRAM de más de 80 GB y menos de 140 GB en ambas GPU (**10 puntos**)

En la memoria técnica del licitador, en concreto, en las páginas 32 a 34, se menciona reiteradamente que las GPUs proporcionadas como parte del nodo de cálculo GPU son del modelo H100 NVL del fabricante Nvidia, y que éstas GPUs son de **94 GB**. Esto permite predecir inequívocamente que, al evaluar el criterio automático 1, se dará la situación “VRAM de más de 80 GB y menos de 140 GB en ambas GPU”, por lo que esta oferta obtendrá 10 puntos en este criterio 1.

- 2) En el criterio automático 3, denominado: mejora en cantidad de procesadores en cada servidor CPU, con una puntuación definida de hasta 10 puntos, se valora lo siguiente:
 - Cada procesador cuenta con 128 cores físicos (**10 puntos**)
 - Cada procesador cuenta con 96 cores físicos (**5 puntos**)

En la memoria técnica del licitador y, en concreto, en la página 21, en la sección 3.2.1, se menciona dos veces que los procesadores de los equipos ofertados son procesadores AMD Genoa 9654, y en ambas ocasiones se explicita que estos procesadores constan de 96 cores. Esto permite predecir inequívocamente que, al evaluar el criterio automático 3, se dará la situación “cada procesador cuenta con 96 cores físicos”, por lo que esta oferta obtendrá 5 puntos en este criterio 3.

De acuerdo a lo establecido en la cláusula 12 del PCP, en el Sobre 1 no puede incluirse información del sobre 2 que permita conocer anticipadamente, la oferta del licitador que se valora en ese momento, En concreto, se indica:

INFORMACIÓN: La documentación que contiene el sobre núm. 1 no puede incluir ninguna información que permita conocer el contenido del Sobre núm. 2, relativo a la proposición económica y otra documentación técnica evaluable de manera automática. El incumplimiento de esta obligación implicará la exclusión automática del proceso de licitación.

Lo anterior, implica la exclusión automática de la oferta que se está valorando en ese momento, por tanto, se excluye la oferta presentada por CONNECTIS ICT SERVICES, SAU.

RESUMEN PUNTUACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORABLES MEDIANTE JUICIOS DE VALOR:

La puntuación final corresponde a la suma de todas las partes expuestas anteriormente:

	CONNECTIS ICT SERVICES, S.A.U	SISTEMAS INFORMÁTICOS EUROPEOS S.L
Composición global de cada servidor de forma que sea adecuada y balanceada en su conjunto (Hasta un máximo de 10 puntos)	-	10
Documentación completa y detallada con procedimientos de instalación estándar, configuración y test de pipelines comunes de HPC e Inteligencia Artificial.. (Hasta un máximo de 5 puntos)	-	3
TOTAL	-	13

Fdo. José María Escartín Esteban

Senior Siesta Developer, Theory and Simulation

1

¹ Documento con firmas originales custodiado en el expediente de contratación. Se publica documento sin firma para contener datos de carácter personal.